

En Navidad,  
también  
**consumo  
responsable**

## En general

- ✓ Planificar + Presupuestar + Comparar= Ahorrar.
- ✓ Escalonar las compras en estos meses previos para repartir el gasto. Los precios son libres y conviene comparar con antelación ya que suelen aumentar conforme se acercan los días festivos.
- ✓ Comprar sin excesos, diversificar y actuar con responsabilidad.

## En la compra de juguetes...

- Elija el más idóneo para la edad y gustos del niño.
- Compruebe que constan los datos mínimos obligatorios, como mínimo en castellano:
  - ✓ El marcado CE.
  - ✓ El nombre y la marca del producto.
  - ✓ La razón social y dirección del fabricante o del importador-vendedor.
  - ✓ Las instrucciones y advertencias de uso, así como las restricciones de edad, si las hay.
- Valore los contenidos de los juegos y su aspecto educativo.
- Si el juguete es eléctrico deberá especificar la potencia máxima, la tensión de alimentación que necesitan y el consumo energético. La tensión eléctrica no podrá exceder de los 24 voltios.
- Compruebe si contiene piezas pequeñas que se puedan separar, si tiene partes que puedan pinchar o cortar, o aperturas donde el niño pueda introducir los dedos o las manos y no las pueda sacar.



# Si compra videojuegos...



- Elija el videojuego más adecuado a la edad, personalidad y sensibilidad de la persona a quién vaya destinado, especialmente si es menor de edad.

- Fíjese en los logotipos y pictogramas. Los logotipos le mostrarán la edad recomendada del videojuego:



- Los pictogramas son los descriptores del juego y deben aparecer en cada videojuego, excepto en los clasificados 3+ en su parte trasera. Los pictogramas describen el tipo de contenido del juego.



# En la mesa... consumo de proximidad

Consuma productos de su entorno territorial más cercano: acuda a mercados locales y a tiendas de proximidad, así como, en el caso de elegir entre dos productos, elija el que se encuentra más cercano. Gracias a ello:

- Practicamos consumo de temporada a mejor precio y mantenemos la estacionalidad de frutas y verduras.
- Favorecemos la permanencia y desarrollo de explotaciones familiares, así como el mantenimiento de productos autóctonos.
- Colaboramos en el mantenimiento del entorno rural.
- Al no utilizar embalajes, contribuimos a reducir la contaminación.



## Opte por el comercio justo

- Puede elegir entre variedad de productos (alimentarios, textiles, decorativos,..), en tiendas solidarias especializadas, por internet así como en algunos establecimientos comerciales especializados.
- Se asegura de que está consumiendo artículos de gran calidad.
- Está contribuyendo a proteger los derechos humanos y laborales, así como a rechazar la explotación infantil.
- Parte de los beneficios se destinan a proyectos de desarrollo para toda la comunidad productora.
- No comprar productos en "top manta" o falsificados.

# Y no se olvide de que...

- La publicidad es vinculante y puede exigir su cumplimiento. Por ello consérvela (catálogos, instrucciones, embalajes...).
- El establecimiento no está obligado a cambiarle el producto ni a devolverle el dinero, salvo que anuncie otra cosa. Sólo puede pedir su cambio si no cumple las características anunciadas o es defectuoso.
- Si compra por internet, hágalo en sitios seguros. Compruebe que la dirección empieza por “https://” o busque el candado o la llave al pie de página.



**ESTABLECIMIENTO  
ADHERIDO**



**ARBITRAJE  
DE CONSUMO**

- Pida los tiques o facturas de compra. Los necesitará en caso de una posible reclamación.
- Ejercer sus derechos en caso de que considere que están siendo vulnerados.
- Escoger establecimientos adheridos al Sistema Arbitral de Consumo es una garantía añadida en el caso de conflicto.

# Más información

Si desea más información o realizar alguna consulta, puede acudir a:

- Los servicios territoriales de Comercio y Consumo de la Generalitat.
- Las asociaciones de consumidores.
- Las oficinas municipales de información al consumidor de su localidad.

Si lo prefiere puede llamar al

**Teléfono de Información al Consumidor  
de la Generalitat Valenciana**

**012**

**Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Alicante**

966 478 174 - 966 478 170

**Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Castelló**

964 358 789 - 964 358 787

**Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Valencia**

963 426 224 - 963 426 211

[www.indi.gva.es/web/consumo](http://www.indi.gva.es/web/consumo)